



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

3427 CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, ANUALIDAD 2026

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de 6 de mayo de 2026, aprobó la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2026, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por resolución del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, número 3402, de fecha 4 de agosto de 2023 (BOP núm. 155, de 11 de agosto de 2023), modificada por resolución núm. 0630 de 17 de febrero de 2026, cuyo texto a continuación se transcribe:

“Se examina el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria de concesión de subvenciones en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2026, instruido de acuerdo con las bases de la Convocatoria de referencia por el Servicio de Transparencia, BOP e Imprenta, que fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2026.

Visto que se han presentado un total de 105 solicitudes de subvención, de las que 63 solicitudes corresponden a la Línea 1 destinada a la promoción de la participación ciudadana, y 42 corresponden a la Línea 2 que subvenciona actividades relacionadas con la transparencia y el buen gobierno; vistos, igualmente, el informe de la comisión técnica de valoración de fecha 28 de abril de 2026, y el informe propuesta emitido por el Servicio de Transparencia, BOP e Imprenta, de fecha 28 de abril de 2026, así como el informe favorable emitido por la Intervención de Fondos Provinciales; y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 630, de fecha 17 de febrero de 2026, en relación con el número 3.402, de fecha 4 de agosto de 2023, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- *Conceder una subvención dineraria a los municipios, que se relacionan a continuación, de conformidad con la convocatoria en materia de participación ciudadana, transparencia y buen gobierno, anualidad 2026, según la valoración obtenida por orden decreciente de puntuación, y de conformidad con las reservas de fondos establecidas para los municipios de menos de 5.000 habitantes, y*



por el presupuesto máximo que se detalla (incluido el IVA), en cada una de las líneas descritas a continuación:

En la LINEA 1, con cargo a la aplicación 17.9241.4620000 "Subvenciones Ayuntamientos para actividades en materia de Transparencia: Ámbito Participación Ciudadana" del Presupuesto vigente:

Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Coste proyecto ajustado	Importe concedido	% concedido	PUNTUACIÓN TOTAL	R
101	Tibi	Tibi dialoga	4.375,00 €	3.500,00 €	80,00%	44,00	R
56	Pedreguer	Promoció del Drets de la Infància	15.592,00 €	6.000,00 €	38,48%	42,50	
61	Muro de Alcoy	Estrategia para el impulso del tejido asociativo de Muro	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	41,00	
74	Gata de Gorgos	Gata mejora: estrategia participativa para la mejora de los servicios públicos	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	40,50	
92	Parcent	Creació i dinamització d'un portal de participació ciutadana	7.500,00 €	6.000,00 €	80,00%	40,00	R
84	Benissa	Proceso participativo y consulta ciudadana Omnibus	12.826,00 €	6.000,00 €	46,78%	40,00	
95	Rafal	Parlamento de la juventud de Rafal	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	37,00	R
18	Gaïanes	Programa de foment de la participació infantil i adolescent	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	36,50	R
37	Tàrbena	Constitució del Consell Local de Joventut de Tàrbena	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	36,50	R
4	Cañada	Plan Municipal de Gobierno Abierto y participación en la planificación pública 2026-2029	3.400,00 €	2.720,00 €	80,00%	35,50	R
15	Quatretondeta	Lab Participatiu de Futurs: Quatretondeta, perspectiva de gènere i veus integracionals per a un territori amb futur	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	35,00	
93	Verger, el	Optimizació participativa de l'agenda pública del Verger	13.673,00 €	6.000,00 €	43,88%	35,00	
42	San Miguel de Salinas	Canal digital de participación y gestión ciudadana de San Miguel de Salinas	3.775,20 €	3.020,16 €	80,00%	35,00	
76	Ondara	La nostra veu: Pla d'nfància i adolescència d'Ondara	7.200,00 €	6.000,00 €	83,33%	35,00	
54	Monóvar/Monòver	Monóver Ciutat Rural: impulso participativo de las pedanías	7.500,00 €	6.000,00 €	80,00%	35,00	



Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Coste proyecto ajustado	Importe concedido	% concedido	PUNTUACIÓN TOTAL	R
8	Fageca	Procés participatiu per a la construcció del relat territorial de Fageca en el marc de la nova ruralitat	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	34,50	
50	Algueña	Proceso participativo para el diseño y elaboración del Plan de sostenibilidad de recursos, eficacia energética y tratamiento de residuos del CEIP Virgen del Remedio de Algueña	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	34,50	
68	Jacarilla	Implantación de asistente virtual inteligente (IA) en WhatsApp para la dinamización en la participación ciudadana y gobernanza local de Jacarilla	7.500,00 €	6.000,00 €	80,00%	34,50	
34	Finestrat	Finestrat Més Teu	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	34,50	
14	Gorga	Gorga Participa 2026. Gobierno Abierto desde la infancia	6.500,00 €	6.000,00 €	92,31%	34,00	
27	Murla	L'Escola de participació ciutadana de Murla	4.241,05 €	4.241,05 €	100,00%	34,00	
99	Teulada	Presupuestos participativos de Teulada	7.937,60 €	6.000,00 €	75,59%	33,50	
26	Beniarrés	Vosaltres feu Beniarrés: diàleg ciutadà per a construir les prioritats locals	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	32,00	
70	Montesinos, los	Proceso participativo para la elaboración del Plan de Responsabilidad Social de los Montesinos	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	32,00	
12	Famorca	Famorca, un poble que parla	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	31,50	
10	Bolulla	Bolulla participa: construint col.lectivament un futur sostenible i integrador	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	31,50	
Total importe con cargo a la aplicación 17.9241.4620000				139.481,21 €			



En la LINEA 2, con cargo a la aplicación 17.9201.4620000 "Subvenciones Ayuntamientos para actividades en materia de Transparencia: Ámbito Transparencia" del Presupuesto vigente:

Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	Coste proyecto ajustado	Importe concedido	% concedido	PUNTUACIÓN TOTAL	R
62	Muro de Alcoy	Plan de gobierno del Ayuntamiento de Muro y sistema de evaluación y rendición de cuentas de la acción del gobierno local	2.2	6.000,00 €	4.800,00 €	80,00%	36,00	
104	Onil	Implementación de visores de datos únicos automáticos: visor económico, liquidaciones, contratos y subvenciones del Ayuntamiento de Onil	2.2	7.500,00 €	6.000,00 €	80,00%	34,00	
7	Fageca	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	33,80	R
16	Quatretondeta	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	33,80	R
17	Confrides	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	31,80	R
2	Campo de Mirra/Camp de Mirra, el	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	30,80	R
5	Cañada	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	30,80	R
29	Castell de Guadalest, el	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	30,80	R
39	Alcalalí	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	30,80	R
75	Gata de Gorgos	Opción portales 4	2.1.4	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%	30,50	R
73	Nucia, la	Implantación de Portal de Transparencia Inteligente y adaptativo para el Ayuntamiento de la Nucia	2.2	7.500,00 €	6.000,00 €	80,00%	30,00	
1	Beniarbeig	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	28,80	R
23	Romana, la	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	28,80	R



Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	Coste proyecto ajustado	Importe concedido	% concedido	PUNTUACIÓN TOTAL	R
59	Planes	Planes, claro y transparente: estrategia de transparencia y buen gobierno para la mejora en la comprensión y claridad de la información municipal	2.2	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	28,50	
6	Gorga	Opción portales 2	2.1.2	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	28,20	R
21	Tollos	Opción portales 2	2.1.2	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	28,20	R
35	Ràfol d'Almúnia, el	Implementación de visores de datos únicos automáticos: visor económico, liquidaciones, contratos y subvenciones del Ayuntamiento del Ràfol d'Almunia	2.2	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	28,00	
100	Parcent	Opción portales 4	2.1.4	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%	28,00	R
67	Jacarilla	Opción portales 2	2.1.2	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	27,20	R
96	Sax	Sax en cifras	2.2	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	27,00	
55	Monóvar/Monòver	Conexión y Transparencia: Monòver Ciutat Rural	2.2	5.910,00 €	5.910,00 €	100,00%	26,50	
79	Busot	Opción portales 2	2.1.2	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	26,20	R
88	Benissa	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	2.2	6.000,00 €	6.000,00 €	100,00%	26,00	
28	Algorfa	Opción portales 1	2.1.1	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	25,80	R
97	Rafal	Opción portales 4	2.1.4	2.500,00 €	2.500,00 €	100,00%	24,00	R
57	Callosa de Segura	Opción portales 2	2.1.2	2.000,00 €	2.000,00 €	100,00%	21,20	R
Total importe con cargo a la aplicación 17.9201.4620000					84.210,00 €			



Segundo. - Disponer un gasto a favor de los ayuntamientos beneficiarios, por cada una de las líneas descritas, y por los importes que a continuación se detallan;

Solicitud	Ayuntamiento	Línea	Importe Concedido
50	Algueña	1	6.000,00 €
26	Beniarrés	1	6.000,00 €
84	Benissa	1	6.000,00 €
10	Bolulla	1	6.000,00 €
8	Fageca	1	6.000,00 €
12	Famorca	1	6.000,00 €
18	Gaïanes	1	6.000,00 €
14	Gorga	1	6.000,00 €
68	Jacarilla	1	6.000,00 €
54	Monóvar/Monòver	1	6.000,00 €
76	Ondara	1	6.000,00 €
92	Parcent	1	6.000,00 €
56	Pedreguer	1	6.000,00 €
15	Quatretondeta	1	6.000,00 €
37	Tàrbena	1	6.000,00 €
99	Teulada	1	6.000,00 €
93	Verger, el	1	6.000,00 €
34	Finestrat	1	4.800,00 €
74	Gata de Gorgos	1	4.800,00 €
70	Montesinos, los	1	4.800,00 €
61	Muro de Alcoy	1	4.800,00 €
95	Rafal	1	4.800,00 €
27	Murla	1	4.241,05 €
101	Tibi	1	3.500,00 €



Solicitud	Ayuntamiento	Línea	Importe Concedido
42	San Miguel de Salinas	1	3.020,16 €
4	Cañada	1	2.720,00 €
Disposición de Gasto para la Línea 1			139.481,21 €
39	Alcalalí	2.1.1	2.000,00 €
28	Algorfa	2.1.1	2.000,00 €
1	Beniarbeig	2.1.1	2.000,00 €
2	Campo de Mirra/Camp de Mirra, el	2.1.1	2.000,00 €
5	Cañada	2.1.1	2.000,00 €
29	Castell de Guadalest, el	2.1.1	2.000,00 €
17	Confrides	2.1.1	2.000,00 €
7	Fageca	2.1.1	2.000,00 €
16	Quatretondeta	2.1.1	2.000,00 €
23	Romana, la	2.1.1	2.000,00 €
79	Busot	2.1.2	2.000,00 €
57	Callosa de Segura	2.1.2	2.000,00 €
6	Gorga	2.1.2	2.000,00 €
67	Jacarilla	2.1.2	2.000,00 €
21	Tollos	2.1.2	2.000,00 €
75	Gata de Gorgos	2.1.4	2.500,00 €
100	Parcent	2.1.4	2.500,00 €
97	Rafal	2.1.4	2.500,00 €
88	Benissa	2.2	6.000,00 €
73	Nucia, la	2.2	6.000,00 €
104	Onil	2.2	6.000,00 €
59	Planes	2.2	6.000,00 €
35	Ràfol d'Almúnia, el	2.2	6.000,00 €
96	Sax	2.2	6.000,00 €



Solicitud	Ayuntamiento	Línea	Importe Concedido
55	Monóvar/Monòver	2.2	5.910,00 €
62	Muro de Alcoy	2.2	4.800,00 €
Disposición de Gasto para la Línea 2			84.210,00 €
Total Disposición Gasto			223.691,21 €

Tercero.- Indicar que, de conformidad con lo regulado en la convocatoria, para la concesión de estas ayudas, las subvenciones se harán efectivas a los beneficiarios, previa presentación de los correspondientes justificantes en el Registro General de la Diputación Provincial de Alicante, a presentar una vez ejecutados los proyectos, no pudiendo exceder en ningún caso del **21 de octubre de 2026**; asimismo, se acompañará certificación expedida por el Sr. Secretario o Secretario-Interventor, modelo 1-A debidamente cumplimentado, en el que se hará constar la aplicación conforme a su destino de la subvención concedida, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las obligaciones, por el total de la actuación subvencionada, y demás extremos referidos a si disponen o no de otra subvención o ingreso afectado a la actividad subvencionada otorgada por otro organismo, entidad o particular y, en caso de que sí dispongan de otra subvención o ingreso, se indicará el importe y organismo, entidad o particular que la hubiere concedido, de tal manera que sumados dichos importes al de la subvención provincial, no sobrepase el coste de la actividad subvencionada; de no justificar en modo o a la conclusión del plazo para su presentación, se procederá a su anulación.

Cuarto. - Desestimar por los motivos a continuación expresados los siguientes proyectos presentados por las entidades locales que a continuación se relacionan:

- Por insuficiencia presupuestaria:

Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	PUNTUACIÓN TOTAL
13	Agres	Cap a una Agres més participativa: impuls del diàleg ciutadà, la governança col·lectiva i els nous espais de decisió comunitària	1	31,50
33	Albatera	EnREDando Albatera	1	31,50
36	Benigembla	Benigembla decideix: un procés de participació cívica per a un poble viu	1	31,50
51	Daya Vieja	Proceso Participativo para la Elaboración de la Estrategia de Acción por el Cima y la Energía PACES	1	30,50



Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	PUNTUACIÓN TOTAL
103	Onil	Implantación de asistente virtual inteligente (IA) en whatsApp para la dinamización de la participación ciudadana y gobernanza local de Onil	1	30,50
52	Confrides	"Imagina tu pueblo": proceso participativo infantil para diseñar mejoras municipales	1	30,00
58	Planes	Programa de participación ciudadana del municipio de Planes	1	30,00
30	Castalla	Proceso participativo para la elaboración del diagnóstico local de la situación de personas mayores de Castalla	1	29,50
19	Lorcha/Orxa, l'	Un poble per construir: laboratori de participació per al futur de L'Orxa	1	29,50
31	Fondó de les Neus, el/Hondón de las Nieves	La participación ciudadana como motor de futuro	1	28,50
82	Torremanzanas/Torre de les Maçanes, la	Barómetro ciudadano de servicios públicos y prioridades municipales	1	28,00
86	Nucia, la	Implantación de asistente virtual inteligente (IA) en whatsApp para la dinamización de la participación ciudadana y gobernanza local de la Nucia	1	27,50
25	Xixona/Jijona	Pressupostos Participatius. Xixona Participa 2026	1	27,50
22	Sanet y Negrals	Sanet i Negrals: la participación ciudadana como eje estratégico	1	27,00
41	Alcalalí	AlcalalíLAB: consolidació de la participació ciutadana i governança rural inclusiva a Alcalalí	1	26,50
71	Algorfa	Participación ciudadana para la efectividad de la gestión de los residuos urbanos de Algorfa	1	26,50
87	Benejúzar	Benejúzar civic vision 2031: proceso de participación y agenda local	1	26,50
24	Callosa de Segura	Callosa Forum Jove. Proceso participativo para el diseño estratégico de políticas locales de juventud	1	26,50



Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	PUNTUACIÓN TOTAL
98	Dolores	Programa/Semana de promoción de la participación ciudadana de Dolores	1	26,50
94	Salinas	Implantación de plataforma digital de participación ciudadana y comunicación municipal inteligencia en el Ayuntamiento de Salinas	1	26,50
3	Vall de Gallinera, la	La Vall Recicla i Participa	1	26,50
45	Biar	Fil a fil Fem Biar: estrategia participativa	1	26,00
81	Cox	Proceso participativo para el seguimiento de las políticas locales de juventut de Cox	1	26,00
60	Daya Nueva	Virtual-Daya: Proceso participativo gamificado para la planificación de Daya Nueva	1	26,00
53	Millena	Millena decideix: microprocessos de decisió col·lectiva sobre actuacions prioritàries	1	25,50
90	San Isidro	Consejo local de infancia y adolescencia de San Isidro	1	25,50
69	Benasau	Barómetro ciudadano de servicios públicos y prioridades municipales	1	25,00
65	Almudaina	Proceso participativo para la mejora y planificación municipal de Almudaina	1	24,00
64	Busot	Implantación de asistente virtual inteligente (IA) en WhatsApp para la dinamización en la participación ciudadana y gobernanza local de Busot	1	24,00
48	Catral	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	1	23,00
91	Guardamar del Segura	Jornada/Encuentro de la participación ciudadana para la salud municipal	1	20,50
38	Polop	Barómetro ciudadano de servicios públicos y prioridades	1	19,00
77	Rojales	Proceso participativo para el diseño del plan municipal de drogodependencias de Rojales	1	16,50
11	Redován	Opción portales 4	2.1.4	11,00



Solicitud	Ayuntamiento	Proyecto	Línea	PUNTUACIÓN TOTAL
102	Daya Nueva	Mejora de la accesibilidad ciudadana para personas con discapacidad	2.2	25,00
20	Lorcha/Orxa, l'	Estratègia de Govern Obert i Integritat 2026-2030 de L'Orxa	2.2	25,00
83	Torremanzanas/Torre de les Maçanes, la	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	2.2	25,00
49	Catral	Barómetro ciudadano de servicios públicos y prioridades municipales de Catral	2.2	24,00
63	Daya Vieja	Jornada de buen gobierno de pequeñas y medianas entidades locales desde el Open Data (para cargos públicos y técnicos)	2.2	23,50
46	Biar	Pla Municipal d'Integritat Pública i Qualitat de Govern de Biar	2.2	23,00
85	Salinas	Visor turístico de Salinas	2.2	23,00
66	Almudaina	Sistema municipal de transparencia y comunicación de la información pública del Ayuntamiento de Almudaina	2.2	22,00
32	Benferri	Implantación de medidas preventivas del Plan Antifraude de Benferri	2.2	21,00
80	Bigastro	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	2.2	21,00
40	Polop	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	2.2	21,00
89	Benejúzar	Sistema de rendición de cuentas municipal en formato podcast ciudadano	2.2	20,00
78	Rojales	Rojales health-espacio virtual para promover la transparencia e información sobre las políticas de salud local	2.2	14,50

- Por presentar una misma entidad local dos solicitudes para la misma línea (1 participación):

-Proyecto núm. 9 Ayuntamiento de Benissa, "Presupuestos Participativos 2026-2027".



- Por no formar parte del objeto de la convocatoria descrito en la cláusula 8 de la convocatoria:

Línea 1. Participación ciudadana.

-Proyecto núm. 47. Ayuntamiento de el Ràfol d'Almunia, "Identitat i tradició del Ràfol d'Almunia".

-Proyecto núm. 105. Ayuntamiento de Benillup. "Jornadas de competencias digitales e inteligencia artificial para la ciudadanía de Benillup".

Línea 2 de transparencia y buen gobierno, modalidad 2:

-Proyecto núm. 72. Ayuntamiento de Benasau. "Sistema de transparencia activa y carta de bienvenida estival 2026".

- Por quedar fuera del ámbito subjetivo de conformidad con la cláusula 10 de la convocatoria:

-Proyecto núm. 43. EATIM Jesús Pobre. "Visor de resiliencia y gobernanza climática".

-Proyecto núm. 44. EATIM Jesús Pobre. "Codiseño participativo para la adaptación del espacio urbano ante la emergencia climática".

Quinto. - Indicar la obligación de que toda la cartelería y publicidad de las actividades y proyecto subvencionados, debe contener los logotipos de la de la Generalitat Valenciana y de la Diputación Provincial de Alicante, que se indican en el Anexo publicidad institucional de las bases de esta convocatoria.

Asimismo, advertir que, sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada y con carácter posterior al abono de la subvención, la Diputación Provincial de Alicante, podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico-Financiera de la Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Alicante.

En materia de reintegro de subvenciones e infracciones y sanciones, y para aquellos extremos no previstos en el presente acuerdo, será aplicable la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Alicante.



Sexto. - *Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de los recursos que procedan en derecho”.*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la recepción de la notificación ante el órgano autor del acto, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiendo que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado. El citado recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Tribunal de Instancia de Alacant/Alicante (Sección de la Contencioso-Administrativo), salvo que tenga por objeto actos en materia de responsabilidad patrimonial, personal, propiedades especiales y sanciones que, a elección del demandante, podrá interponerse también ante el tribunal en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, siempre que éste se encuentre dentro de la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. Cuando se impugnen actuaciones urbanísticas, expropiatorias y, en general, las que comporten intervención administrativa en la propiedad privada, la competencia corresponderá al órgano jurisdiccional en cuya circunscripción radiquen los inmuebles afectados (artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y artículo 93 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia).

Documento firmado electrónicamente.

EL JEFE DE SERVICIO DE TRANSPARENCIA, BOP E IMPRENTA

LA SECRETARIA GENERAL

LA DIPUTADA DE TRANSPARENCIA
E IMPRENTA